

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 001
Mayo 13 de 2009

“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERÍODO DEL 2009”

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades Legales, estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 005 del 28 de febrero de 2005,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: *Fijar el Calendario para el Segundo Período Académico del 2009, correspondiente a las modalidades Presencial y Distancia; el cual quedará así:*

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL 2009

	PRESENCIAL	DISTANCIA
<i>Vacaciones Personal Docente</i>	<i>23 de Junio al 7 de Julio Ambas fechas inclusive</i>	<i>23 de Junio al 7 de Julio Ambas fechas inclusive</i>
<i>Recepción de solicitudes para Estudio Socio-económico (cambio del nivel de la matrícula) en Bienestar Universitario</i>	<i>11 de Mayo al 10 de Junio</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Publicación de horarios de oferta académica de todos los Programas.</i>	<i>23 de Junio al 12 de Julio</i>	<i>23 de Junio al 12 de Julio</i>
<i>Pago de matrícula estudiantes nuevos</i>	<i>1 al 3 de Julio</i>	<i>21 al 25 de Julio</i>
<i>Publicación de nuevos admitidos y recepción de documentos para liquidación de matrícula (segundo llamado, Modalidad Presencial)</i>	<i>8 al 10 de Julio</i>	<i>Todos son admitidos</i>
<i>Fecha límite para entrega de informes de Estudio Socio-económico (cambio de nivel de la matrícula) por parte de Bienestar Universitario a la Vicerrectoría Administrativa</i>	<i>13 de Julio</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Pago de matrícula estudiantes del segundo llamado, Modalidad Presencial</i>	<i>13 al 15 de Julio</i>	<i>Todos son admitidos</i>
<i>Fecha límite para que los Consejos de Facultad o Curriculares recepcionen las solicitudes de los estudiantes que se van a acoger al Acuerdo del Consejo Académico No. 005/03.</i>	<i>19 de Junio</i>	<i>10 de Julio</i>
<i>Fecha límite para que los Consejos de Facultad envíen a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico las solicitudes de los estudiantes que se acogieron al Acuerdo del Consejo Académico No. 005/03.</i>	<i>16 de Julio</i>	<i>31 de Julio</i>
<i>Pago de matrículas ordinarias estudiantes antiguos</i>	<i>21 al 25 de Julio</i>	<i>21 al 25 de Julio</i>
<i>Registros académicos ordinarios</i>	<i>22 al 26 de Julio</i>	<i>22 al 26 de Julio</i>
<i>Pago de matrículas extraordinarias estudiantes antiguos</i>	<i>27 de Julio 1 de Agosto</i>	<i>27 de Julio al 1 de Agosto</i>
<i>Registros académicos extraordinarios estudiantes antiguos y Modificaciones de registros académicos estudiantes antiguos</i>	<i>28 de Julio al 1 de Agosto</i>	<i>28 de Julio al 1 de Agosto</i>
<i>Agenda Docente Profesores de Planta</i>	<i>8 al 27 de Julio</i>	<i>8 al 27 de Julio</i>

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 001
Mayo 13 de 2009

<i>Introducción estudiantes nuevos Distancia</i>	NO APLICA	Agosto 1, 2 y 8
<i>Agenda Docente Profesores Ocasionales y Catedráticos</i>	3 al 14 de Agosto	1 al 14 de Agosto
<i>Inducción estudiantes nuevos por Facultades y Programas</i>	3 de Agosto	1 de Agosto
<i>Semanas Activas Programas de: Medicina (antiguos) y Enfermería,</i>	27 de Julio al 4 de Diciembre	NO APLICA
<i>Semanas Activas estudiantes nuevos y antiguos demás Programas académicos</i>	3 de Agosto al 27 de Noviembre	01 de Agosto al 12 de Diciembre
<i>Iniciación de clases todos los Programas Académicos estudiantes antiguos</i>	3 de Agosto	1 de Agosto
<i>Ceremonias de Grado</i>	21 al 25 de Septiembre	21 al 25 de Septiembre
<i>Fecha límite para cancelar asignaturas y semestre Las asignaturas Electivas Complementarias, las Obligatorias de Ley y las Obligatorias Institucionales no se pueden cancelar</i>	25 de Septiembre	NO APLICA
<i>Fecha límite para cancelar asignaturas Las asignaturas Electivas Complementarias, las Obligatorias de Ley y las Obligatorias Institucionales no se pueden cancelar</i>	NO APLICA	Hasta la segunda Tutoría inclusive de cada bloque
<i>Fecha límite para cancelar semestre</i>	NO APLICA	25 de Septiembre
<i>Semana Universitaria</i>	5 al 10 de Octubre	5 al 10 de Octubre
<i>Habilitaciones</i>	30 de Noviembre al 4 de Diciembre	De acuerdo a la programación de cada Programa Académico
<i>Habilitaciones Programas de Medicina y Enfermería</i>	7 al 10 de Diciembre	NO APLICA
<i>Fecha límite para reportar validaciones y homologaciones por parte de los Consejos Curriculares a la Oficina de Admisiones y Registros</i>	4 de Diciembre	4 de Diciembre
<i>Ceremonias de Grado (Segunda Fecha)</i>	7al 11 de Diciembre	7al 11 de Diciembre
<i>Fecha límite de entrega de Actas de Notas definitivas procesadas en el Sistema con los promedios respectivos del II semestre del 2009</i>	12 de Diciembre	12 de Diciembre
<i>Curso de Vacaciones</i>	14 de Diciembre al 15 de Enero	19 de Diciembre al 17 de Enero
<i>Vacaciones Personal Docente</i>	23 de Diciembre al 15 de Enero Ambas fechas inclusive	23 de Diciembre al 15 de Enero Ambas fechas inclusive
<i>Publicación de horarios de oferta académica de todos los Programas</i>	23 de Diciembre al 15 de Enero	23 de Diciembre al 15 de Enero

INSCRIPCIONES MODALIDAD PRESENCIAL Y DISTANCIA
PRIMER PERIODO ACADEMICO 2010

	PRESENCIAL	DISTANCIA
<i>Inscripciones estudiantes nuevos</i>	1 al 30 de Octubre	1 de Octubre al 20 de Noviembre
<i>Venta formularios de Reingresos, Transferencias Internas y</i>	1 al 30 de	1 de Octubre al

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 001
Mayo 13 de 2009

Externas	Octubre	20 de Noviembre
Recepción de solicitudes para Estudio Socio-económico (cambio del nivel de la matrícula) en Bienestar Universitario	13 de Octubre al 6 de Noviembre	NO APLICA
Consejo Académico para aprobación informe admitidos, Modalidad Presencial	9 de Noviembre	Todos son admitidos
Fecha límite para que la Oficina de Admisiones reporte a los Programas o Facultades los formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, inclusive estudiantes Modalidad Distancia CREAD Armenia	9 al 13 de Noviembre	23 al 27 de Noviembre
Publicación informe oficial de admitidos y recepción de documentos para liquidación de matrícula (primer llamado, Modalidad Presencial)	17 al 20 de Noviembre	Todos son admitidos
Fecha límite para que los CREAD diferentes a Armenia, reporten a la Oficina de Admisiones las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas y documentos de Inscripción	NO APLICA	25 de Noviembre
Fecha límite para que los Consejos Curriculares o de Facultad reporten la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas Modalidad Presencial y Modalidad Distancia CREAD Armenia	4 de Diciembre	11 de Diciembre
Fecha límite para que la Oficina de Admisiones reporte a los Programas o Facultades los formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, Modalidad Distancia de los CREAD diferentes a Armenia	NO APLICA	30 de Noviembre
Fecha límite para que los Consejos Curriculares o de Facultad reporten la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, Modalidad Distancia de los CREAD diferentes a Armenia	NO APLICA	18 de Diciembre
Fecha límite para que los Consejos de Facultad o Curriculares recepcionen las solicitudes de los estudiantes que se van a acoger al Acuerdo del Consejo Académico No. 005/03	11 de Diciembre	22 de Diciembre
Fecha límite para entrega de informes de Estudio Socio-económico (cambio de nivel de la matrícula) por parte de Bienestar Universitario a la Vicerrectoría Administrativa	22 de Diciembre	NO APLICA
Pago de matrícula estudiantes nuevos	12 al 15 de Enero	18 al 22 de Enero
Pago de matrículas ordinarias estudiantes antiguos	18 al 23 de Enero	18 al 23 de Enero
Registros académicos ordinarios	19 al 24 de Enero	19 al 24 de Enero
Pago de matrículas extraordinarias estudiantes antiguos	25 al 29 de Enero	25 al 29 de Enero
Registros académicos extraordinarios estudiantes antiguos y Modificaciones de registros académicos estudiantes antiguos	26 al 31 de Enero	26 al 31 de Enero
Fecha límite para que los Consejos de Facultad envíen a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico las solicitudes de los estudiantes que se acogieron al Acuerdo del Consejo Académico No. 005/03.	29 de Enero	29 de Enero

Parágrafo 1: Las fechas estipuladas en el presente calendario serán de obligatorio cumplimiento, tanto por funcionarios como por estudiantes, razón por la cual no se considerarán procesos extemporáneos para Reingresos,

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 001
Mayo 13 de 2009

Transferencias Internas y Externas y Cancelaciones de Asignaturas y de Semestre.

ARTÍCULO SEGUNDO: *Para la programación de los Postgrados, el Consejo Académico delega en el Comité Central de Postgrados para realizarla en coordinación con la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico. El Comité debe rendir informe al Consejo Académico.*

ARTÍCULO TERCERO: *La programación para los Cursos de Educación No Formal se realizará por los Decanos en coordinación con la Oficina de Admisiones Registros y Control Académico, con información al Consejo Académico.*

ARTÍCULO CUARTO: *Las habilitaciones de la Modalidad a Distancia serán fijadas por los respectivos Programas, ajustadas a las fechas del presente Calendario Académico.*

ARTÍCULO QUINTO: *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.*

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia, Quindío a los 13 días del mes de mayo de 2009

Original firmado
ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

Original firmado
FRANCELINE BARRERO RENDON
Secretaria General

Revisó: Nelly Restrepo Sánchez
Admisiones y Registros